

# La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO:

	Pts.	Cts.
España . . . . .	25	00
Extranjero (Unión Postal). . . . .	25	00
Ultramar. . . . .	25	00
Número suelto. . . . .	0	05

## Obras nuevas

### MORRIÑA

POR EMILIA PARDO BAZÁN

## LA INCÓGNITA

POR PÉREZ GALDÓS

Librería de José Tous. — Plaza de Cort

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Lance periodístico

Madrid 14 á las 12'15 t.

Ha recrudescido la polémica entre *La Correspondencia Militar* y el Sr. Araus Director de *El Liberal*. Este último parece que accede á batirse con el Director del primero si se retiran las querellas contra él presentadas.

### La Embajada marroquí

Madrid 14 á las 1 t.

La Embajada marroquí rehusa salir á la calle ni visitar los cuarteles hasta recibir las credenciales y regalos que se esperan del Sultán.

### El de Marina

Madrid 14 á las 1'30 t.

En el último Consejo de Ministros, el de Marina explicó la forma en que los buques de guerra secundaron las negociaciones diplomáticas con motivo de las diferencias surgidas con el Imperio de Marruecos.

### Nombramientos

Madrid 14 á las 2 t.

Se ha acordado que el Sr. Albareda ocupe la Presidencia del Tribunal de Cuentas; el señor Nieto la Dirección general de Administración local y el Sr. Vicenti para la de Establecimientos penales.

### Los presupuestos

Madrid 14 á las 2'30 t.

El Consejo de Ministros ha aprobado el proyecto de presupuesto parcial que introduce cuatro millones de pesetas como economías sobre las realizadas hasta ahora.

### Huidas por el foro

Madrid 14 á las 3 t.

El Sr. Conde de Toreno y el Sr. Villaverde insisten en marcharse del partido conservador si reingresa en él el Sr. Romero Robledo. Este llega mañana á Madrid.

## Efemérides

15 de Octubre de 1370

### Muere el infante D Tello, hijo de Alfonso XI

Fué el infante D. Tello uno de los nueve hijos que hubo Alfonso XI de Castilla con su célebre favorita Doña Leonor de Guzman. Casó con Doña Juana de Lara, y disfrutó el señorío de Viscaya por cesión que de él le hizo su hermano el rey D. Pedro I. No obstante esta distinción se separó de la obediencia del trono para formar parte del ejército de D. Enrique de Trastámara, bastardo como él, que intentaba despojar á D. Pedro de la corona que tan legítimamente ceñía. Tomó parte en la batalla que por la expresada causa se libró en 1367 en las inmediaciones de Nájera (Logroño) donde viendo comprometida su vida fué el primero que desertó. En Aragón permaneció refugiado hasta que á los dos años obtuvo de su ya fratricida hermano Enrique II, el cargo de fronterero de Portugal. Poco tiempo disfrutó este pues murió en edad prematura, habiendo sospecha de que el monarca llevara á cabo otro crimen ordenando le suministraran una bebida ponzoñosa, ante el temor de verle aliado con los confederados y mezclado en nuevas asechanzas, pues tal era por desgracia el carácter del bastardo D. Tello.

## Los tratados de comercio

Autorizado el gobierno por ley de Agosto de 1886 para prorrogar los tratados de comercio y conceder á Inglaterra el trato de nación más favorecida, viene obligado por el artículo 2.º de la ley de 5 de Agosto del mismo año á nombrar antes del día 1.º de Enero de 1890 una comisión que ha de informar acerca de la segunda rebaja de los derechos extraordinarios que tienen asignados algunas mercancías en el

arancel, ampliando su estudio lo necesario para conocer la influencia que en la riqueza del país hayan producido los tratados de comercio y la conveniencia de derogarlos ó modificarlos.

Al mismo tiempo, la ley de presupuestos de 1889, impona al gobierno el deber de presentar á las Cortes en el año 1890, despues de oír á las Cámaras de Comercios, Corporaciones Económicas del país, etc., un proyecto de ley para resolver el trato definitivo que la bandera extranjera haya de tener en el tráfico y navegación entre la Península y sus provincias ultramarinas.

Comprendiendo el señor ministro de Hacienda que sería muy conveniente y oportuno, dada la semejanza de estas cuestiones, encomendar á dicha comisión el estudio de ambas, publica en la *Gaceta* un real decreto nombrando los vocales de la referida comisión, y señalando al mismo tiempo el objeto de sus estudios.

Hé aquí la parte dispositiva de este importante real decreto:

«Artículo 1.º En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.º de la ley de 5 de Agosto de 1886 y 2.º de la de 6 de Julio de 1882, se crea una comisión encargada de practicar una amplia información acerca de la conveniencia de realizar la segunda rebaja de los derechos extraordinarios que tienen asignados varias mercancías en el arancel de Aduanas, ampliándola en los términos necesarios para conocer la influencia que hayan producido los tratados de comercio en la riqueza del país, y la conveniencia de prorrogarlos, modificarlos ó abolirlos.

Esta comisión estudiará también el trato definitivo que la bandera extranjera haya de tener en el tráfico y navegación entre la Península y sus provincias ultramarinas.

El art. 2.º se refiere al nombramiento de los vocales, que publicamos separadamente.

Art. 3.º La comisión, que se instalará en el local del ministerio de Hacienda, quedará constituida nombrando por mayoría de votos su presidente y dos vicepresidentes antes del día 15 de Noviembre próximo venidero.

Art. 4.º La comisión tendrá facultades, si lo estima necesario, para el desempeño de su cometido.

1.º Para redactar y remitir los respectivos interrogatorios á cuantas personas ó corporaciones estime oportuno.

2.º Para citar y oír á las personas que verbalmente quieran hacer cualquiera clase de observaciones acerca de los puntos que han de ser objeto de resolución.

Y 3.º Para reclamar de las oficinas centrales ó provinciales los datos y noticias que estime pertinentes, y para dirigirse á las corporaciones y autoridades nacionales y extranjeras que considere oportuno.

Art. 5.º Se pondrán á disposición de la comisión las conclusiones y votos particulares formulados en la comisión de información agraria establecida por real decreto de 7 de Julio de 1887; los de la comisión arrocera creada por real decreto de 20 de Julio de 1886 con las actas de las mismas y antecedentes relativos á la reforma del Arancel de aduanas y á la estadística del comercio exterior, que posee la dirección general de Contribuciones indirectas.

Art. 6.º La comisión formalizará su dictámen por escrito y lo presentará al gobierno antes del 1.º de Enero de 1891.

Art. 7.º Se refunde en esta comisión la que fué creada por real decreto de 7 de Enero de 1886 para el estudio de nuestras relaciones mercantiles y otros asuntos relacionados en el mismo.»

## Carta de Madrid

12 de Octubre de 1889.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

En medio de la más ó menos aparente calma, resuena con superior estrépito la contienda, hoy más confusa y empeñada que nunca, entre los partidos que se aperciben para la lucha.

Las llegadas de la corte y del presidente del Consejo, han cerrado el paréntesis que se abrió en el mes de julio y de nuevo flotan en el ambiente político las recrudescencias de antagonismos antiguos, hasta el punto, que precisaría tener la facultad clasificadora de un Cuvier ó de un Linneo para ordenar y caracterizar todas las disidencias y parcialidades en expectativa, antes de manifestarse en toda su crudeza, de lo que resulte de la provisión de altos cargos y senadurías vitalicias que existiendo vacantes en número de 18 las pretenden la friolera de 136 patriotas.

Además hay ministeriales que se disponen á romper todo género de relaciones con el Go-

bierno en el momento en que se discutan las cuestiones municipales.

Los gamacistas por su parte que desde hace unos días se han dedicado á poner cátedra en el salón de conferencias del Congreso aseguraba con la firmeza propia del convencimiento que esto está caído; que no hay salvación posible y que el Gobierno tiene ya un pié en el abismo y otro en la roca que le sostiene.

También está sobre el tapete la embajada de Roma, y según nuestros informes, el Sr. Montero Rios no está muy conforme con el cargo que le ha sido ofrecido; es más; sus amigos lo consideran como una locura, y en rigor con fundamento, estudiando á sus consideraciones.

Otra cuestión, y es la más importante, agita hoy los ánimos de los monárquicos de todos los partidos.

Los periódicos ministeriales haciendo escarceos de política veraniega y empujando con violencia hacia la escena cuestiones verdaderamente graves y de trascendencia evidente y peligrosa acojen para que corra la novela de la conjuración en la que se hace entrar á los señores Cánovas, Romero, Cassola y algunas personas de la familia real residentes en el extranjero para variar el principio fundamental del Estado.

Es tan fácil recoger lo absurdo y lo increíble que por lo comun es lo que con más frecuencia llega á tomar carta de naturaleza en el pensamiento de aquellos, que sin otros motivos que el juicio ó la expresión del periódico que leen, vician y desacreditan su propia conciencia creyendo lo que á manera de exploración ó de ensayo deslizan en sus columnas para que sirva de materia á la discusión política.

No debe confundirse lo que inspira la conciencia, con las realidades del presente para no incurrir en responsabilidades del porvenir.

No debe tampoco pretenderse, á riesgo de sacrificar un hombre, una idea, un partido, clavar el dardo de la calumnia sobre quien no ha cometido más delitos que aconsejar noble y desinteresadamente á los altos poderes que varía la política para verse libre de la secreta murmuración de los pueblos que perecen arruinados y víctimas del fisco en proporciones aterradoras.

He aquí como se expresa sobre este asunto *El Diario Español*:

Está descubierta el ardid. El escenario donde se ha fraguado la historia ha caído por los suelos, y rodando por ellos toda la indumentaria de la comedia tejida en el espíritu audaz del Gobierno, cien veces más peligroso en su tendencia que el espíritu franco, pero rebelde de los enemigos del Trono.

Aquí, por lo visto, se pretende por los agentes del Gobierno presentar á nuestro ilustre amigo el Sr. Romero Robledo como adversario encarnizado de la Regencia, sin duda para llevar á su ánimo la desconfianza y el recelo propios del que observa y ve que se conspira contra su existencia; pero por encima de esto se destaca la firmeza y la sinceridad del acusado, negando lo que rechaza su conciencia y afirmando lo que le dicta y aconseja su dignidad.

Para nadie es un secreto la enérgica y caballerosa actitud del Sr. Romero Robledo; para nadie es un secreto lo que ha declarado *El Guipuzcoano* en sus últimos artículos: «Somos monárquicos, pero no palaciegos.» ¿Pero esto dá motivo ni siquiera pretexto para tejer novelas y labrar actitudes no sentidas y menos expresadas? ¿Dan motivo aquellas declaraciones para que la prensa ministerial, mal aconsejada por el Gobierno, sienta la hipótesis de que puede tener fundamento la especie de que nuestro jefe sostiene una activa correspondencia con ciertos altísimos personajes residentes en París.

Si el conde de Xiquena se encontrase completamente restablecido de las anginas que durante unos días le han obligado á guardar cama, hoy se celebrará Consejo en la Presidencia para tratar la cuestión de presupuestos de algunos asuntos de Guerra y Marina y del nombramiento de personal.

Respecto á este particular se dá por segura la candidatura del Sr. Vicenti para la dirección general de Comunicaciones; la del Sr. Nieto para la de administración local y la del señor Gutiérrez Max para la de penales.

También se indica para la vacante que dejará el conde de San Bernardo, director de obras públicas y decidido á todo trance á presentar su dimisión al ingeniero que desempeña ahora interinamente este puesto.

Así mismo parece probable que en el Consejo se trate el tan manoseado asunto de las senadurías vitalicias.

También se asegura que en el Consejo de

hoy si llega á verificarse, presentará su dimisión el ministro de Marina, muy disgustado por la conducta de sus compañeros.

El Sr. Rodriguez Arias que le toca ascender en uno de estos días á vice-almirante de la armada, pasará á la Comandancia general del departamento de Cádiz á fin de descansar del sin número de molestias y contrariedades que le ha proporcionado su cargo.

El Corresponsal.

## El Czar en Berlin

He aquí los telegramas de *La Epoca* sobre el asunto:

Berlin 10 (12'30 tarde).—Hay gran movimiento en la ciudad con motivo de la llegada del Czar, á quien acompaña Guillermo II, que ha ido á Kiel con este objeto.

El Gobierno ha tomado todo género de precauciones para secundar la acción de la policía rusa que desde hace unos días se encuentra en esta capital.

En la Embajada de Rusia está todo dispuesto para recibir convenientemente á Alejandro III. El Conde Schouvalow ha hecho verdaderos prodigios para amueblar y decorar el palacio de la Embajada.

El tren Imperial llegará aquí á las dos y media de la tarde, cuya hora no se ha anunciado hasta el último momento por medida de precaución.

El Príncipe de Bismarck ha llegado ayer, con objeto de recibir al Emperador.

El Czar ocupará las habitaciones del primer piso de la Embajada rusa.

Esta noche habrá comida oficial en el palacio Imperial; mañana revisará el Emperador de Rusia el regimiento prusiano, de que es coronel honorario, y el sábado se verificará la cacería proyectada en las inmediaciones de Letzlingen.

Como hay siempre mucha vaguedad en todo cuanto se refiere á los viajes del Emperador de Rusia, no se sabe positivamente si regresará el domingo ó el lunes, si bien el tren Imperial está preparado desde hace tres días en la estación de Rummelsburg.—Y.

Berlin 10 (4 tarde, recibido 10'35 de la noche).—Esta tarde ha llegado el Czar de Rusia, acompañado del Emperador Guillermo.

Esperaban en la estación á los augustos viajeros el Príncipe de Bismarck, su hijo el Conde Herbert, los Feld-mariscales Moltke, Blumenthal, Conde Waldersee y altos dignatarios de la casa del Emperador; el Embajador de Rusia en Berlin, Conde Schouvalow; el Consejero de la embajada, Conde Mouraviov; el Barón Budberg; el Secretario y Chambelán Bacheracht; el Ministro del Palacio Imperial de Rusia, Conde Vorontzof-Dachkof; Richter, comandante del cuerpo de la Guardia rusa, y el Conde Olsoufief, jefe de la Cancillería.

Una compañía de infantería, con bandera y música, hizo los honores, tocando la Marcha Imperial rusa á la llegada del tren á la estación.

Después de las presentaciones de costumbre, los dos Emperadores ocuparon un coche, y, seguidos de los personajes que estaban en la estación, se dirigieron á la Embajada rusa, estando las tropas tendidas en la carrera.

Un gentío inmenso ocupaba las calles del tránsito.

El recibimiento hecho al Czar ha sido ceremonioso por parte del Gobierno, y respetuoso por la de los alemanes.

En la Embajada ya, Alejandro III recibió al Príncipe de Bismarck, con quien conversó breves momentos.—Y.

Berlin 11 (12'15 tarde).—El Emperador Guillermo dará hoy un banquete oficial en el salón Blanco del Palacio Imperial, en honor al Czar de Rusia.

Por la noche habrá representación de gala en el teatro Real, en el cual se ejecutará el primer acto de *Lohengrin* y un baile.

Mañana, como he anunciado ya, será la cacería en Letzlingen, y el domingo los dos Emperadores almorzarán con los oficiales del regimiento de granaderos, de que es coronel honorario el Czar.—Y.

Berlin 12 (10'40 mañana).—Ayer, después de llegar á la Embajada rusa el Czar, acompañado del Emperador Guillermo y del Gran Duque Jorge, desfilaron por el boulevard *Unter den Linden* la primera y segunda división de Infantería de la guardia, al mando del Teniente general Sobbe, y la Caballería formada en las inmediaciones de la estación mandada por el Conde de Altea.

Las baterías de la plaza saludaron la llegada de Alejandro III con 101 cañonazos.

Después de la entrevista de los dos Emperadores, el Czar almorzó en la Embajada rusa,



brindando el Embajador, Conde Schouvalow, por su Soberano.

Antes del almuerzo, el Czar conferenció durante una hora con el Príncipe de Bismarck.

A la una de la tarde Alejandro III, acompañado del Gran Duque Jorge, fué al palacio de Marmol de Potsdam á devolver la visita al Emperador, y después visitaron en Charlottenburgo las tumbas de Guillermo I y de Federico III.

Anoche obsequió el Emperador Guillermo al Czar con un banquete oficial en el salón blanco del palacio Imperial, pronunciando los dos Soberanos brindis de amistad y de cortesía, sin alusión alguna política.

Terminada la comida, los Emperadores se dirigieron al teatro Real, donde se representó, como estaba anunciado, *Lohengrin*, al que siguió un baile.

Después de esta representación, el Czar se dirigió á la Embajada de Rusia.

Esta mañana han salido los Emperadores, acompañados de lucido séquito, para Letzlingen, donde pasarán el día cazando.—Y.

## El joven descuartizado

El gobernador civil, Sr. Aguilera tiene la esperanza fundada de obtener, en término breve, un resultado positivo respecto á la identificación del cadáver del joven descuartizado.

Tanto el gobernador como el juez instructor marchan de acuerdo en todos los trabajos, y esto contribuye principalmente al buen resultado que hasta ahora ofrecen.

Hasta ahora se tiene el dato importante de saber á quién pertenecía la chaqueta en que se encontró la cabeza de la víctima, además de otros que se conocen respecto á la personalidad del desgraciado joven, con lo cual probable es que las autoridades se coloquen en una pista segura para el descubrimiento del crimen que se supone cometido.

Por la tarde ha recibido el juez instructor un telegrama de gran importancia que quizás facilite el conocimiento exacto de este misterioso crimen.

Se confirman las sospechas de que la cabeza encontrada junto al parador de Luna sea la de un joven de quince años, llamado Cayetano Blanco, cuyo paradero se ignora desde hace dos meses, en que salió de un comercio de la calle de la Bolsa, donde se hallaba sirviendo.

Ha salido para Laguna de Cameros, donde reside la familia del joven, un delegado de la autoridad, con los restos de ropa que envolvían la cabeza, para ver si la familia los reconoce.

Los médicos forenses hicieron ayer la autopsia de la cabeza, opinando que debía pertenecer á un adolescente de quince años.

## NOTICIAS

### Del Extranjero

Según noticias de Jersey, el General Boulanger ha manifestado el propósito de permanecer todo el invierno en aquella isla.

Parece que la principal causa que ha movido al General á trasladarse á ella es la necesidad de hacer economías, pues la residencia en Londres era muy costosa.

Se dice que el ex-ministro de la Guerra se muestra bastante desalentado, no precisamente por el resultado de las elecciones, sino por la división que ha surgido entre sus principales partidarios, que por tener diferentes procedencias políticas quieren tomar distintos rumbos.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 9

EMILIO GABORIAU

## EL DINERO DE LOS OTROS

(Obra traducida por D. C. Vidal y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)

—¡Nosotros somos los únicos desgraciados!—murmuraba Magencio con la irritación que produce el pesar.

—No pretenderais que todo París vistiera de luto porque nosotros sufrimos—repuso Luciana. Y sin decir una palabra más, llegaron al hotel de las Locuras.

La Fortín seguía en la puerta perorando á otro nuevo auditorio, porque para ella consideraba una fortuna tener en casa al hijo de aquel cajero que había robado doce millones. Calculaba que podría exigirle mucho más dinero ahora que debía estar en fondos; y además, cuando se viese la causa, su hotel sería citado en más de una ocasión, y esto era, más que un anuncio, un verdadero reclamo.

—Gladstone ha escrito á uno de sus amigos, habitante en Italia, declarando que efectivamente es suyo el artículo publicado en la *Contemporary Review*, pero que nunca abrigó la intención de ofender con él á Italia, y si solo indicaría la conveniencia de que volviera al buen camino.

—En el banquete ofrecido á los oficiales de la escuadra inglesa, el Emperador Guillermo hizo un entusiasta elogio de la marina de Inglaterra, y brindó por la Reina Victoria.

El Emperador ha inspeccionado las obras del canal del mar del Norte en el Báltico, y ha visitado el buque Almirante de la escuadra inglesa, donde ha hecho nuevas declaraciones de entusiasmo por Inglaterra. El Emperador vestía uniforme de Almirante inglés.

### De la Península

Telegrafian desde Madrid á un ilustrado colega de Barcelona:

«Se habla de que los conjurados han verificado trabajos en favor de la regencia de la reina Isabel. El banquete celebrado en París tuvo importancia en este sentido. Añádese que media una activa correspondencia sobre este asunto entre París y San Sebastián. Dícese también que en el complot entran altos palaciegos, y que éstos se hallan divididos, pues unos se han manifestado á favor de la infanta Isabel y otros á favor de la reina Isabel. No sé á punto fijo el fundamento serio que tendrán estos rumores, pero se sabe que la reina Isabel ha renunciado por ahora á venir á España.»

—Ha llegado á Madrid, procedente de Gijón, M. Ernesto Carnot, hijo del presidente de la vecina república, hospedándose en el hotel de la Paix.

Le acompaña otro alumno de la Escuela de Minas, el Sr. W. d'Eichstal.

En breve saldrá el joven Carnot para Sevilla, Córdoba y Granada, de donde regresará para tomar el Sur-expreso el día 20 con dirección á París.

—La minoría republicana coalicionista no se reunirá hasta fines de este mes, para cuando estarán en Madrid todos sus individuos. Se espera el pronto regreso de los Sres. Muro, Prieto y Caules.

El Sr. Pedregal, que convocará la reunión, dará cuenta entonces á sus compañeros de su reciente entrevista en París con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Hasta entonces quiere el Sr. Pedregal guardar la más absoluta reserva sobre los resultados de la entrevista, negándose á adelantar ningún juicio sobre ella por la consideración atendible de que deben ser sus compañeros los primeros en conocer lo ocurrido.

El Sr. Pedregal niega autoridad á lo dicho por los periódicos acerca de su visita y de lo manifestado á él por el Sr. Ruiz Zorrilla, aguardando con paciencia la llegada de los diputados republicanos y la reunión de la minoría para decir todo lo que hoy reserva.

No se sabe, pues, de una manera evidente que opina el Sr. Ruiz Zorrilla de sus afines republicanos coalicionistas, ni en qué actitud está con ellos, por la reserva en que se ha colocado el Sr. Pedregal; pero si no de una manera indudable, hay motivos para creer que no va á ser muy lisonjera para la coalición la manera con que aprecia su actitud y procedimientos políticos el emigrado republicano.

Reprueba el Sr. Ruiz Zorrilla la campaña parlamentaria que hace la minoría, calificándola de casi ministerial. Entiende que más sirven á los ideales revolucionarios la que hacen otros, que siendo monárquicos suscitan diariamente en las Cortes dificultades y conflictos al Gobierno.

Ya, previendo la popularidad de su casa, había celebrado consejo con su marido sobre si deberían subir un 25 por 100 los alquileres de las habitaciones.

Al ver llegar á Magencio y á Luciana abandonó el grupo cuyo centro ocupaba, y saludándolos con una gran reverencia, exclamó:

—¡Qué cortito ha sido el paseo!

Ninguno le contestó y se internaron en el estrecho portal, apresurándose á ganar sus habitaciones del cuarto piso.

Con un movimiento de rabia Magencio arrojó su sombrero, y después de pasear con agitación por la estancia, plantóse delante de Luciana y dijo con sarcasmo:

—¡Ya estaréis satisfecha!

Con aire de compasión le contempló ella, conociendo de sobra su debilidad para irritarse de su injusticia.

—¿Por qué he de estar satisfecha?—preguntó dulcemente.

—He hecho lo que habéis querido.

—Lo que dictaba la razón.

Sea; no disputaré sobre las palabras; he visto á vuestro amigo el comisario; ¿estoy por eso más adelantado?

—¿Qué es lo que esperabais de él?—prosiguió la joven;—¿creíais que podía hacer que lo que ha sido no sea? ¿que por su sola voluntad iba á saldarse el déficit de la caja del *Crédito mutuo*?

—¡No soy tan loco!

—Pues entonces... ¿qué podía yo hacer mejor que alcanzar el concurso con un hombre activo que miraba vuestro asunto con interés?

—¿Y quién me prueba que, por el contrario,

Parece también que el Sr. Ruiz Zorrilla se muestra intransigente en apoyar á la minoría si ésta no cambia los rumbos de su política; de modo que es fácil que el anunciado manifiesto de la minoría quizás sea causa de nuevos disturbios ó desavenencias de la familia republicana.

Este manifiesto se publicará después que aquélla se reúna.

### De la Provincia

#### Menorca

Dispuesta la Alcaldía de Ciudadela, según dice nuestro apreciable colega *El País*, á cortar los abusos que se venían cometiendo en las pequeñas transacciones de compras y ventas por el sistema de monedas, que no es el legal, el último domingo por medio de pregón recordó nuevamente la obligación de ajustarse el sistema monetario cuya unidad es la peseta, tan fácil y sencillo, habiendo podido observar que va produciendo sus buenos efectos, pues así en las pescaderías y carnicerías como en los demás puestos de la plaza, se han sujetado á tan acertada disposición.

—La Junta local de Instrucción pública de Mahón acordó en sesión del jueves, nombrar á la profesora D.<sup>a</sup> Carmen Villazán y Ancona para regentar interinamente la primera escuela pública elemental de niñas de dicha ciudad, que ha quedado vacante por razón de haber sido trasladada á Lérida la que la desempeñaba en propiedad.

—El lunes se presentaron en nuestro mercado las primeras alcachofas vendiéndose á precio elevadísimo.

—Durante el pasado mes de Septiembre se registraron en el Juzgado municipal de Mahón 29 nacimientos: 14 varones y 15 hembras; 21 defunciones: 12 varones y 9 hembras y 9 matrimonios.

—Leemos en nuestro apreciable colega *El Liberal*, de Mahón, que el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial D. Mariano Canals ha contestado al telegrama que le fué dirigido por el Sr. Alcalde de dicha ciudad, y diputados provinciales Sres. Ballester y Morillo, á fin de que por la comisión de aquel cuerpo se destinase alguna cantidad para reparar los males producidos por el último aguacero, diciendo que ha recomendado con vivísimo interés dicho asunto conforme á los deseos manifestados por los peticionarios.

No era de esperar menos del interés con que el Sr. Canals ha atendido siempre las solicitudes que en pro de Menorca se le han dirigido.

—El total de recompensas otorgadas en París á los expositores de Cataluña y Baleares, es el siguiente:

Grandes premios. 4.—Medallas de oro. 36.—Medallas de plata, 94.—Medallas de bronce, 78.—Medallas menciones, 46.—Total 258.

—En el vapor-correo «Nuevo-Mahónés» salió anteayer de Mahón para Barcelona y la Hana D. Cipriano Carmona acompañado de su hijo.

—Se han visto ya en Menorca algunas bandadas de zorzas y estorninos campeando en distintos puntos de aquella isla, lo cual es anuncio de que vá aproximándose la estación de los fríos.

—Terminado ya el tiempo, de la veda, se cogen en el puerto de Mahón abundantes almejas, habiendo sido remitidas á Ciudadela, con tino á Arger, más de mil docenas de dicho marisco.

#### Lluchmayor

La última de las ferias anuales que se celebró el domingo estuvo muy animada siendo vi-

no se ha burlado de mí? Si era sincero, ¿por qué esas retenciones? ¿Por qué dice que al servirme á mí os sirve á vos? ¿Qué tienen de común vuestra situación y la mía? Yo he respondido á todas sus preguntas, he contestado con sinceridad, me he entregado por completo? ¿Necio de mí!

Y se dejó caer en una silla, ocultando el rostro entre ambas manos.

La joven se acercó á él y con acento severo á pesar de la emoción que sentía, repuso.

—No os creía cobarde, Magencio. ¿Es posible que á la primera desgracia verdadera de vuestra vida os desesperéis, no sepáis vencer el obstáculo y lloréis como una mujer? ¿Quién dará valor á vuestra madre y á vuestra hermana si vos las abandonáis?

A estas palabras, pronunciadas por aquel acento que tenía tal imperio en su alma, levantóse y dijo conmovido:

—Gracias, amiga mía, gracias; vos me recordáis mi deber. ¡Pobre madre! ¡pobre hermana!

—Es preciso ir á su lado.

—Sí, al punto; sería indigno de ellas y de vos si no tuviera energía en esta ocasión.

Y estrechando la mano de Luciana, partió. Pero no ganó la calle de San Gil por el camino ordinario.

La calle de Turena, donde todo el mundo le conocía, le daba horror; dió un gran rodeo para llegar á su casa, y dijo la criada cuando le abrió:

—¡Gracias á Dios! La señora está muy inquieta por vos. Está en el salón con la señorita y con Mr. Chapelain.

Era exacto. Después del paso infructuoso que había dado para ver á Mr. Thaller, el abogado

sitada por gentes de Palma y de los pueblos vecinos á aquél.

Lo concurrencia de ganados fué grande especialmente del mular y caballar escaseando el de cerda: la demanda no fué mucha por lo que los precios se mantuvieron flojos, merced á la cual se efectuaron muchas compras.

Los demás generos, que son lo incidental ó complementario de dicha feria tuvieron la salida proporcional á la importancia y número de los compradores de ganado.

El día se presentó bueno y concluyó lo mismo, coadyuvando al esplendor de la feria.

### De la Capital

La señora Viuda de Mir é Hijos, dueños de la sastrería situada en la calle del Conquistador núm. 4 y Rosario núm. 3 nos participan haber recibido los géneros para la presente estación, los cuales ofrecen á sus parroquianos con garantía de buena cualidad y baratura.

El maestro de música D. Bartolomé Torres, á petición de algunos aficionados, abrirá el día 4 de Noviembre próximo un nuevo curso de armonía.

Según dijimos ayer, la máquina locomóvil del parque de Artillería, arrastró algunas piezas del cureñaje de los cañones de grueso calibre que deben ser emplazadas en la batería que se construye junto al castillo de S. Carlos.

Parece que los puentes y alcantarillas que hay en la carretera de Andraitx y que debieron de ser reforzadas para suporter el peso de dicha máquina, no tuvieron novedad ni experimentaron desperfecto alguno.

El maestro de obras D. Antonio Coll se ha encargado del reparto de agua y vigilancia de acequias, en virtud del reciente acuerdo del Ayuntamiento por el cual fué declarado cesante el ex-acequero Sr. Bauzá.

Según nuestras noticias se construirá en breve un pretil en la subida del castillo de Bellver, en donde, como es sabido, existe un sitio peligroso para los viandantes.

Ha sido nombrado comandante del cañonero *Alsedo*, en sustitución del Sr. Domenge, el teniente de navío D. Francisco Gimenez Villavicencio.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el nuevo itinerario de ferro-carriles que hoy empieza á regir y que insertamos en la cuarta plana.

Insertamos también en el lugar correspondiente el anuncio de la compañía Lambertini que debe comenzar sus funciones en el Principal el sábado próximo.

Deseamos que el teatro se vea concurrido, ya que los recreos públicos andan tan escasos en esta capital.

Mañana debe reunirse la Junta Municipal para aprobar la compra de la casa del señor Valentí que el Ayuntamiento trata de adquirir para ensanche de la calle de Cererols.

Vemos con satisfacción que se hace lo posible para reprimir las demasías de los conductores de carruajes. Ayer impuso la Alcaldía cinco multas por tal concepto.

Los caballos que trajo el *Unión* y á los cuales nos referíamos en nuestro número de ayer están destinados á la fuerza montada que para

había almorzado en la calle de San Gil, diciendo que se quedaba porque tenía necesidad de ver á Magencio.

En cuanto el joven se presentó, con la autoridad que le daban su edad y lo antiguo de su amistad, exclamó:

—¿Cómo os atrevéis á dejar solas á vuestra madre y á vuestra hermana, en una casa donde á cada instante puede llamar un acreedor brutal?

—Ya sé que he hecho mal—repuso el joven, que prefería reconocer su falta á entablar una discusión inútil.

—Os aguardaba para deciros que no hemos podido hablar á Mr. Thaller y que yo no me expongo á sufrir por segunda vez las groserías de sus criados; sólo vos podéis ya devolverle los quince mil francos que trajo á vuestro padre; pero no se los deis sino á él mismo y mediante un recibo.

Después de otras nuevas recomendaciones se alejó, dejando solos á la madre y á los dos hijos.

Mad. Favoral se disponía á pedir cuentas á su hijo de su extraña conducta, cuando Gilberta se anticipó exclamando:

—Tengo que hablarte, madre mía, y á ti también, hermano.

Y les refirió la extraña visita de Mr. Costeclar, su increíble audacia y sus ofensivas proposiciones.

Magencio se mordía los puños de cólera.

—¡Y no estaba yo aquí! ¡No estaba para hacerme entrar en razón!

Otro había estado en cambio, y allí iba á parar Gilberta; pero la confesión era difícil, y su labio balbuciente continuó:

—Hace mucho tiempo, madre mía, que ha-



vigilancia de costas establece la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El domingo por la mañana en el Molinar de levante, un carrito pasó por encima de una criatura de pocos años. El conductor se apeó y acudió en socorro de aquella, pues no había nadie en aquellas inmediaciones, y la llevó a una casa vecina en donde la registraron encontrándole algunas contusiones en las piernas.

Según hemos leído en La Epoca, ha llegado á Madrid el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jacinto María Servera, Obispo de esta diócesis.

Durante un momento que estuvo ayer tarde ocupado el Inspector de víveres destinados al matadero público en un acto de su servicio, los dueños de reses le jugaron una pasada serrana.

Se sabe que desde que se mandó echar al sumidero toda la sangre de los buyes que se sacrifican, la de cordero anda muy solicitada, y se ha encarecido. Así, ayer tarde presentóse un comprador solicitando la sangre de cinco corderos para destinarla á embutidos de cerdo y... efectivamente distrajeron con un pretexto cualquiera y le dieron la sangre de dos y mezclaron con ella una cantidad de agua igual al volumen de las tres restantes.

Afortunadamente el chanchullo fué descubierto á tiempo por el Sr. Pérez y ende echada á la sima la sangre y agua que merecía ser sudada por quien la expendió.

La tropa franca de servicio del regimiento infantería de Filipinas, concurre por la tarde ordinariamente al glacis de Sta. Catalina para perfeccionar la táctica de batallón.

La máquina locomovil, al pasar ayer á las once y media de la mañana por el puente de San Magín, enredó la grua con los hilos del teléfono, que en aquel sitio están muy bajos, rompiendo dos de ellos.

En seguida, el oficial que dirigía la marcha del tren, mandó aviso por un artillero á la estación central, y poco tiempo después fué recompuesto el desperfecto.

Un hombre de alguna edad que trabaja ayer tarde en las canteras de Portopí, fué alcanzado por un cacho bastante voluminoso de una roca desprendida desde un alto, quedando herido en el pié izquierdo.

Los compañeros lo cogieron en brazos, lo llevaron á su casa y avisaron al médico de Sanidad D. Miguel Berga, el cual al reconocer la contusión halló necesario proceder á la desarticulación de algunas falanjes de los dedos segundo y tercero, quedando el mayor con pronóstico reservado.

Este desgraciado obrero, tuvo el sentimiento de ver morir á un hijo suyo hace no mucho tiempo, á consecuencia de un golpe recibido en la cabeza mientras trabajaba en la propia cantera.

Ayer fué conducido al Hospital provincial un joven de 23 años de edad llamado Sebastián Cirer y domiciliado en la calle de Montesión, atacado de viruela.

En el vapor correo de Alicante que debe llegar mañana á esta ciudad, regresará de Ibiza la Sección de Magistrados y representante del Ministerio Fiscal que pasó á aquella isla al efecto de despachar las causas que estaban pendientes de celebración de juicio.

Bibliografía

Método por diferencias. Tratado teórico práctico de Teneduría de Libros por partida doble, por D. M. Chovar, director de la Escuela Mercantil de Felanitx. Tipografía Felanigense 1889.

En su día dimos cuenta de la aparición del primer cuaderno de esta obra, que hoy se halla ya completamente terminada, formando un tomo de 218 páginas.

El método por diferencias es un proyecto de reforma en la manera de llevar la contabilidad por partida doble, á fin de obtener en la práctica ciertas ventajas que el autor explica en el prólogo de su obra.

He aquí el fundamento del método del señor Chovar:

Las cuentas, en vez de estar representadas por dos divisiones (Debe y Haber) no lo están más que por una, y en una columna única se estampan las cantidades deudoras y acreedoras, precedidas de una D ó de una H, sumando ó restando inmediatamente y estampando debajo el saldo que resulta. El fin que se persigue es el de que todas las cuentas den á conocer constantemente su situación, para que en un momento dado, la comprobación ó el balance se haga con rapidez y seguridad.

Basándose en esto, el Sr. Chovar desarrolla todo su sistema y expone desde los más rudimentarios principios de la contabilidad, hasta la manera de llevarla en las Naciones y Centros oficiales; para lo cual pasa gradualmente de la explicación de los libros y cuentas, á la contabilidad de un sólo propietario, á la de socieda-

des colectivas y en comandita, compañías anónimas, etc.

Acercas de las ventajas que este procedimiento proporciona, dice el Sr. Chovar que es una de las más importantes la economía de un veinte y cinco por ciento de tiempo, sobre todos los otros métodos que se usan por partida doble. Y siendo así, basta este dato, por sí solo, para hacer recomendable el método por diferencias. El tiempo es oro; y cuando no sea más que por el oro que el Sr. Chovar ha invertido en su libro, es muy de agradecer la publicación de este tratado.

Por otra parte, la suma claridad de la exposición y la abundancia de ejemplos prácticos de todo género, ponen el libro al alcance de todas las inteligencias y allanan el camino á todo el que quiera iniciarse en los secretos de la contabilidad.

Revista de mercados de los productos peninsulares de América

Puerto-Rico
Arroz Valencia, de 5 1/2 á 5 3/4 duros el quintal.
Aceite, de 3'30 á 3'85 duros la arroba.
Aceitunas, de 0'75 á 0'80 duros la arroba.
Garbanzos, de 5 á 7 duros el quintal.
Harinas, de 9 1/2 á 5 3/4 duros el quintal.
Jabones, de 4 á 6 duros el quintal.
Pimentón, de 9 1/2 á 15 duros el quintal.
Pasas, no se cotiza por falta.
Sardinias en aceite, de 0'70 á 0'75 duros la arroba.
Vinos, de 46 á 50 duros.
Vinos generosos, de 2 1/2 á 2 3/4 duros.

Exportación
Azúcar centrifugos, de 4 1/2 á 4 3/4 duros el quintal.
Azúcar miel, de 3 1/2 á 3 3/4 duros el quintal.
Café, á 23 duros el quintal.
Cueros, de 14 á 14 1/2 duros el quintal.

Ponce
Vinos tintos, de 15 á 20 duros la pipa.
Garbanzos, de 4 á 6 duros el quintal.
Habichuelas, de 4 á 5 duros el quintal.
Aceite oliva, de 11 á 11 1/2 duros el quintal.

Exportación
Azúcar, puesta abordo, de 3 á 3 1/2 duros el quintal.
Miel, por 100 galones, de 24 á 30 duros.
Café, según clase, de 23 á 24 duros.
Cueros dulces, de 8 á 8 1/2 duros el quintal.
Cueros salados, de 7 á 8 duros el quintal.

Mayagüez
Aceite por cajas, de 11 á 11 1/2 duros.
Frutas extraídas, de 4 á 4 1/2 duros.
Frutas alimbar, de 2 1/2 á 3 duros.
Garbanzos buenos no hay.
Garbanzos picados, de 3 á 5 duros el quintal.
Habichuelas gallegas, de 4 á 5 1/2 duros el quintal.
Pasas, de 7 á 7 3/4 duros el quintal.
Vinos tintos, de 36 á 70 duros.

Exportación
Con poca diferencia, los mismos de Ponce.

Buenos Aires
Aceite, por 10 kilogramos, de 6'90 duros el quintal.
Aceituna, barril, á 3'10 ps.
Anís, por 10 kilogramos de 4 á 5 ps.
Almendras pelada de 9 á 9 1/2 duros.
Almendras, Mollar, de 6 á 6 1/2 duros.
Garbanzos, por 10 kilogramos de 3 á 4 1/2 duros.
Vinos tintos de Valencia y Cataluña.
Especiales, á 155 duros.
Superiores, á 145 duros.
Buenos, á 135 duros.
Regulares, á 125 duros.
Inferiores, á 120 duros la pipa.

Exportación
Cueros vacunos, por 10 kilogramos, de 4'70 á 2'80 duros según clase.
Cueros de 2'70 á 3'30.
Lanas, de 5 1/2 á 6 1/2 duros los 10 kilogramos

Montevideo
Todo por 10 kilogramos despachados.
Aceite, según marca, de 3'500 á 3'830 duros.
Almendra, según marca, de 5'500 á 5'610 duros.
Avellana, según marca, de 1'950.
Jabón, según marca, de 2'800 duros.
Pasas, según marca, de 3'600 duros.
Pimentón, según marca, de 3'50 duros.
Vino Jerez, por docena, Extrañero, superior, entrefino, buenos y corriente á 24, 17, 10, 6 y 4 respectivamente.
Vinos tintos de Cataluña por pipas despachados, especiales de duros 80 á 82; cargado de color de 74 á 78; regulares, de 66 á 72.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia
Extracto del número correspondiente al día 12 del actual:
Precios de artículos de consumo.
Vacante de una agencia ejecutiva de contribuciones.
Distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones de este mes.
Relaciones de contribuyentes por industrial declarados fallidos.
Traslado de oficina de un recaudador de contribuciones.
Exposición de los repartos de consumos de Marratxí, María y Mahón.
Subasta del suministro de materiales para obras militares.
Otra de artículos de consumos con destino á la Administración Militar.

Gaceta de Madrid
Extracto del número correspondiente al día 7 del actual:
Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Cuenca y la Audiencia de lo criminal de la misma capital.
Fomento.—Real orden autorizando la trasferencia del tranvía sobre el puente de Isabel II, en Sevilla, hecha por D. Jorge Higgin á favor de la sociedad "The Sevilla Tramways Company Limited."
Otra autorizando á la Sociedad de fomento agrícola castellonense para alumbrar aguas subterráneas en la rambla de la Vinda, término de Castellón.

La del día 8:
Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Cáceres y la Sala de lo criminal de la Audiencia de aquella capital.
Otro decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Cuenca y la Audiencia de lo criminal de aquella capital.
Fomento.—Real orden disponiendo que por los funcionarios de la inspección administrativa de ferrocarriles y por las Compañías se faciliten á los agentes de la visita de investigación ordenada por el ministerio de Hacienda los datos que necesiten para el mejor desempeño de su cometido.

Sociedades y Corporaciones

Vinicola Mallorquina en liquidación
La Comisión liquidadora deseosa de evitar cualquier recargo á los accionistas que no hayan hecho efectivo el dividendo pasivo cuyo plazo venció el día 20 de los corrientes, ha acordado conceder una prórroga de 15 días que acabará el día 12 de Octubre próximo, pasado el cual los que no hayan extinguido aquella obligación incurrirán en el recargo del 7 p. por intereses, arregladamente á lo consignado en el artículo 9 de los Estatutos porque se rije la Sociedad. Palma 27 Septiembre de 1889.—Por acuerdo de la Comisión liquidadora. El Secretario, Miguel Bauló.

Vinicola Mallorquina en liquidación
No habiendo podido tener lugar por falta de número de accionistas la Junta general ordinaria que debió celebrarse el día 20 de este mes, y arregladamente al art. 17 de sus estatutos se convoca nuevamente para el día 15 del próximo Octubre á las 11 de la mañana en el local de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio. Palma 30 Septiembre de 1889.—Por acuerdo de la C. L. El Secretario, Miguel Bauló.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Por acuerdo de la Junta Protectora, el día 21 del corriente y siguientes necesarios, esta Asociación celebrará pública subasta de los efectos que forman garantía de préstamos cuyos vencimientos están incluidos dentro el plazo que media de 1.º Julio á 31 Diciembre de 1888, ambos inclusive.

Lo que se hace público por medio de este periódico á fin de que llegue á conocimiento de las personas interesadas, las cuales hasta la una de la tarde del mismo día 21 en que empieza la subasta podrán retirar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 10 Octubre de 1889.—El Vocal de turno, Miguel Frau, Pro.

Instituto Balear de vacunación directa

El miércoles de la presente semana de 11 de la mañana á 12 de la misma se vacunará directamente de la res en el predio "Sa Viñasa". Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 13 de Octubre de 1889.—El Secretario del Instituto, Gerónimo Ripoll.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En Santa Catalina de Sena continua: exposición á las seis y media, y en seguida la primera parte del Rosario; á las diez misa mayor, y concluida, la segunda parte del Rosario; al anochecer, la tercera, y después el ejercicio del mes de Octubre, con música y la reserva.

Otras funciones
En Santa Clara, al anochecer, el ejercicio del día 25 dedicado á la Asunción de la Virgen.

En el Oratorio del Real Colegio de la Pureza se celebrará fiesta en honor de Santa Teresa; á las ocho misa de comunión, y á las diez misa mayor solemne con sermón por D. Luis Palmer.

En la Real Capilla de Palacio á las ocho y media rogativa por el Romano Pontífice, misa, rosario y salve á la Virgen de la Merced por sufragio del alma de D. Juan Perelló y Lapuente.

En S. Cayetano durante la misa de doce se dará principio á la novena dedicada al arcángel S. Rafael.

Visita á la Corte de María

En la Catedral, á la Virgen de la Asunción.

Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

Table with columns for Matrimonios, Nacimientos, and Hombres, listing various statistics for the capital.

Defunciones
Día 13
Juan Ferrer Vich, casado, de 56 años, Hospital, de enterocolitis.
Día 14
Miguel Roig Ferrá, casado de 83 años, término (Pla de Son Fuster) de apoplejía.
Bartolomé Cabot Peña, casado, de 53 años, calle de S. Jaime, de resblandecimiento cerebral.
Manuel Pujadas Mulet, de 2 años y medio, calle del Baluarte del Príncipe, de viruela.
Bárbara Andreu Roselló, de 10 años, calle de la Estrella, de viruela.
José M.º Expósito, de 5 días, Inclusa, por ro ser viable.

Hospital Civil
Día 13
MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, cuatro; tres hombres y una mujer.—Altas, un hombre.
Día 14
Entradas tres hombres.—Altas, tres; un hombre y dos mujeres.
Entre los hombres entrados figura una atacado de viruela.

Registros del puerto
Día 14
Á LA PUERTA DEL SOL
Estado de la atmósfera.—Díafrana y en parte serena aunque cubierta por numerosas nubes entre las cuales predominaba los scirus y los stratus, con multitud de nubes en cruz á otras arrolladas al poniente.
Idem del viento.—O. N. O. débil: en las horas medias del día estaba todavía fijo al O. S. O.
Idem de la mar.—Calm: tersa en el seno y rizadita fuera de puntas.
Buques á la vista.—El vapor Menorca á la altura del cabo Regana en demanda de la mar.
Vigia de Portopí.—Sin señal.

Movimiento de buques
FONDEADOS
Día 14
De Cette vapor Palma, de 582 ton., cap. D. Bartolomé Alsina, con 23 trip., 2 pas. y lastre.
De Valencia vapor Unión, de 401 ton., cap. D. Juan Bocch, con 24 trip., 7 pas., balija y efectos.
Bergantín Consuelo, pat. Juan Hornandez, con 6 trip. y efectos.
De Ayons laud Nueva Amistad, de 27 ton., pat. Pio Martín, con 5 trip. y efectos.
De Andraitx pailebot San Bartolomé, de 63 ton., pat. Gaspar Moner, con 7 trip. y efectos.
De Barcelona pailebot San Antonio, de 59 ton., pat. Juan Pujol, con 7 trip. y efectos.
De Cardiff barca Ciscar, de 292 ton., pat. José Fernandez, con 11 trip. y carbon.
De Tarragona laud Miguelito, de 24 ton., pat. Juan Llodrá, con 6 trip. y efectos.
De Tarragona laud San Antonio, de 44 ton., pat. José Lacombra, con 6 trip. y cascos vacíos.

DESPACHADOS
Para Mahón vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. José Cالدés, con 18 trip., 5 pas., valija y efectos.
Para Campos laud San Juan Bautista, de 12 ton., patrón Pedro Bosch, con 4 trip. y lastre.
Para Valencia laud San Antonio, de 47 ton., pat. Juan Albertí, con 7 trip. y efectos.
Para Mazarrón balandra San Francisco, de 50 ton., pat. Onofre Bosch, con 7 trip y efectos.

Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.
Día 13
Bueyes, 3.—Vacas, 1.—Terneras, 1.—Carneros, 20.—Ovejas, 16.—Corderos, 30.—Cerdos, 8.—Cerdas, 10.
Día 14
Bueyes, 1.—Vacas, 4.—Novillos, 1.—Terneros, 3.—Carneros, 20.—Ovejas, 14.—Borregos, 2.—Corderos, 26.—Cerdos, 10.—Cerdas, 3.—Lechona, 1.

Teatro Principal

Compañía italiana del célebre Fratelli Lambertini
Debut para el sábado 19
Dora Lambertini, prima attrice di 6 anni.—Achille Lambertini, brillante di 9 anni.—Victorio Lambertini, caraterista de 5 anni.
Personale adutto.—Actrici
Lucia Lambertini.—Ida Castiglioni Lambertini.—Carinna Carrara.—Antonietta Adamo.—Colomba Cardini.—Maria Righetti.—Elvira Carrara.—Rosina Satriano.—Maria Bianchi.
Attori
Baffale Lambertini.—Cesare Gardini.—Angelo Righetti.—Achille Della Seta.—Ferruccio Bionghini.—Cesare Jalardi.—Luigi Lambertini.—Raffaele Satriano.—Nunzio Vizconti.—Giovanni Imbastaro.—Giuseppe de Bonni.
Secretario, Angelo Righetti.

Table with columns for Abono, Diario, and Precios, listing ticket prices for the theater.



**BOLETIN METEOROLÓGICO**

Boletín Meteorológico  
Día 14 — mañana.

Barómetro.	63,4	mm.
Termómetro seco.	17,3	grados.
id. húmedo.	14,6	id.
Mínima.	8,0	id.
Reflector.	5,9	id.
Dirección del viento.	N. O.	
Ascenso del barómetro en 24 horas.	9,4	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0,0	mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que registró desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2 y 3:15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7:30 mañana y 5 tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:10 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

**Salidas de Palma.**  
Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.  
Para Valencia, jueves 4 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

**Llegadas á Palma.**

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

	DINERO.
Palma 14 de Octubre	
Crédito Balear.	116'50
Cambio Mallorca.	85'25
Ferro-carriles de Mallorca.	62'50
Alumbrado por Gas.	134'00
Salinas de Ibiza.	200'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorca.	98'00
Bonos Municipales.	49'50
La Isla, Empresa Mallorca de vap.	48'00
Madrid 11 Octubre (Cotización oficial.)	
4 p. perpétuo interior.	75'65
4 p. amortizable.	85'05
Billetes hipotecarios de Cuba.	165'90
Banco de España.	414'75
Tabacos.	1'9'50
Barcelona 14 Octubre (Cotización de la tarde.)	
4 p. perpétuo interior.	fin Obre. 75'72
4 p. perpétuo exterior.	id. 77'42
4 p. amortizable.	90'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'87
Banco Hispano-Colonial.	fin Obre. 67'90
Ferro-carriles del Norte.	93'35
Paris 14 Octubre	
4 p. español.	75'00
Panamá.	48'75

**HOJAS DEL CALENDARIO**

OCTUBRE	OCTUBRE
Luna llena el 9	Luna llena el 9
Cuarto menguante el 17.	Cuarto menguante el 17.
Sol: sale á las 6 h. 10 m.	Sol: sale á las 6 h. 11.
Pónese á las 5 h. 21.	Pónese á las 5 h. 20 m.
HOY	MAÑANA
<b>14</b>	<b>15</b>
1691.—Muere el pintor español Juan de Vaydes Leal	1841.—Fusilamiento del general León
LUNES	MARTES
287) Stos. Calixto p. y (75 mr., Domingo cf., Burkardo ob. y sta. Fortunata vg. y mr.	288) Sts. Teresa de Je- (77 sus vg. y fra., Aurelia vg., Tecla ab. y stes. Agileta mr. y Bruno ob. y m.

**Vapores-Correos Españoles AMÉRICA DEL SUR**  
Saldrá de Barcelona el 27 de Octubre para CANARIAS, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES el grandioso vapor-correo español

**Alfonso XIII**

La carga y pasajes deben solicitarse con anticipación.  
Informarán en Palma, plaza Copiñas, 5. 18

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.)  
El vapor

**Panamá**

saldrá de Barcelona el 15 de Octubre.  
El vapor

**Antonio Lopez**

saldrá de Barcelona el 25 de Octubre.  
El vapor

**Isla de Panay**

saldrá de Barcelona el 18 de Octubre para Manila.  
En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.  
Al tomar los pasajes se les abonará el pasaje de Palma á Barcelona. También se abonará á los cargadores de cubicación los fletes de Palma á Barcelona.  
Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta, como igualmente siendo un número regular de pasajeros.  
Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5. 9

**Linea de vapores**

**DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA**  
Para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos con escala en Matanzas saldrá de Barcelona el 20 de Octubre el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas

**Pio IX**

capitán D. Vicente Llorca, construido bajo la inspección del «Lloyd inglés» clasificado A. I. 100 y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansión y especial repartimiento para la buena estiva de la carga.  
Admite carga á fletes y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.  
Magníficos salones de primera clase con camarera especial para señoras. Camarotes cómodos en segunda y ventilado entrepuente con literas para la tercera clase. Fonda esmeradamente servida.  
Precios de pasaje.—Puerto-Rico, 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.—Habana, 1.ª duros 130.—2.ª duros 90.—3.ª duros 35.  
Informarán Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

**Pérdida.**—Se han perdido dos billetes de Banco desde la calle de Morey á la Plaza de Sta. Eulalia. Se suplica á la persona que los encuentre, los devuelva á esta Redacción, al cual gratificará con 4 duros el interesado. 2—2

**Almendros.**—Hay buen número de ellos para la saca y venta. Son de alméciga de secano y se venden por de 1.ª ó de 2.ª clase.  
Acúdase al horno de la calle de S. Bartolomé, número 5, en Inca. 3

**Fábrica de Estuchería y Cajería**  
Existencias en todas clases y tamaños. Se construyen de momento según medida. Precios reducidos.—Planells y F6—Olmos.

**Se alquila en la calle de San Miguel, número 102, un espacioso y elegante tercer piso que reúne todas las comodidades apetecibles incluso invierno en el interior por donde se disfruta de buena vista. En el segundo piso informarán. 19**

**Liquidación de abanicos y mitones** por retirarlos del establecimiento, y además gran baratura de los artículos de la presente temporada.  
B. Salvá, Jaime II, número 2.

**Fray Luis de Granada**

Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.  
Esta obra impresa con elegantes tipos elvirianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

**DOLOR REUMÁTICO**

**INFLAMATORIO Y NERVIOSO**  
Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fásche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.  
En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.  
En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7. 49

**Venta**

Se desea vender una cocina económica de gran tamaño.  
En esta imprenta informarán.

**En la casa número 7**

de la calle de San Felio, antes Carasas, hay un primer piso para alquilar que reúne buenas condiciones. En el entresuelo informarán. 9

**A los vinicultores**

Para prensas, estrujadoras, filtros, básculas, bombas para trasiiego de vinos, tubos, grifos, válvulas, cajas para muestras, saponos, corcho, maldera y demás accesorios indispensables.  
Se encontrarán á precios limitados procedente del extranjero.  
Venta del Enosótero producto para la conservación y mejora de los vinos sin alterarlos.  
Dirigirse en Palma á los Sres. Pano y Serra, Brossa, 33 y 35. 16

**Venta de alcohol de vino puro,**

de 39° Cartier, rectificado, ó de 35° sin rectificar, entregándolo con prontitud en el domicilio de los compradores, bien sean de Palma bien de cualquier pueblo de la isla.  
Compra de alcoholes y aguardientes de cualquier graduación, sin rectificar.  
Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63. 30—2—a

**Se alquila un segundo y tercer piso,**

calle de la Boteria número 14, con agua y terrado. En el principal informarán. 39

**Nodrizas** para criar en casa de los padres, de 24 años de edad y leche de 6 meses. Darán razón, calle del Socorro, 89, 2.º 3—3

**Para alquilar.**—En la calle de Rubí, número 7, hay una tienda con dos portales, corral, subterráneo, agua y demás comodidades apetecibles. Calle del Sol, 42, darán razón. 3—3

**NO MÁS ENFERMOS**

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolatur Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.  
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolatur Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.  
Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, impetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.  
El *Enolatur Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.  
50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolatur Padró*.  
Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

**Droguería de JOSE JUAN (Nueva)**

MARINA 20, 22 Y 24  
frente al huerto del Rey, y Mar 23  
En este establecimiento se han recibido últimamente y se venden á precios módicos, los efectos siguientes:  
Barnices para imitar caoba, nogal, pasisandre y otros.  
Barnices colores para hojalata—amarillo claro, amarillo oscuro, azul claro, rojo rosa, verde claro, negro japon cristal y mate.  
Se recuerda á los ebanistas que en el mismo establecimiento se expende tinta negra mate superior, á precios económicos.

**Higos.**—Se hace saber que D. Rafael Pons y Ferrer (a) Seno, que vive en Binisalem, calle de las Rocas n.º 40 tiene en venta cajones de 10 kilos de higos *cantinos* y otros de igual peso de *bordissot blancas*, á precios convencionales.

**Se alquila** la tienda número 1 de la calle de la Luz frente á las Copiñas, que reúne todas las comodidades para habitar una familia.  
Darán razón en la calle de las Monjas número 24.

**A los fabricantes de calzado**

Cajas en cartón madera 1.ª clase desde 90 céntimos de peseta la docena.  
Idem forradas papel charol desde 1'40 céntimos de peseta la docena.  
Fábrica de Planells y F6, Olmos.

**SE Perfumería Universal**

Calle de Jaime II, núm. 2  
han recibido TELAS de PARAGUAS de todas medidas y de pura seda garantidas de no corarse en los pliegues.  
Se cambia la tela de cualquier paraguas en 30 minutos.

**LA ROQUETA**

SETMANARI MALLORQUÍ  
*faceto, de bon past y que no deu res á ningú,*  
(en terra cayga y mal no fassa.)  
Surt á llum, per los presents, cada dissapte.  
Administració: A Can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) ahont se rebhen suscripcions.  
Preus: Per un any: 3 pessetes y mitja.  
Per mixt any: 2 pessetes.  
A n'es suscriptors de L'ALMUDAINA, per tot un any: 3 pessetes.  
Colecciones completas des tom primer de *La Roqueta*: á 4 pessetes en rústica, y á 5 enquadernades en cubèrtas aposta.—Números á lloure, atrassats: 10 céntims de peseta cadascun.  
A can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) y á Can Gelabert (Pas den Quint).

**LÍNEA REGULAR de Vapores Transatlánticos**

**DE E. PI Y COMPAÑIA**  
Entre la Península, Antillas y Estados-Únidos.  
Para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS  
Saldrá del puerto de Barcelona á fines del actual el grandioso y veloz vapor

**Hernán Cortés**  
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.  
Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.

**Mr. Raymond Marc, profesor**  
de esgrima, participa á sus discípulos y al público en general, que ha abierto su Sala de Armas, á las horas acostumbradas, desde 1.º de Octubre corriente para todos los que quieran aprovechar sus lecciones.

**La Higuera**  
y su cultivo en Mallorca  
POR D. PEDRO ESTELRICH  
Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 1 peseta el ejemplar.

ÚNICOS DEPÓSITOS EN PALMA

**PERFUMERIA AL YLANG-YLANG**  
FLOR DE LAS FLORES  
Productos preparados por la Sociedad Anónima LA FLORA FILIPINA MANILA

ESTERILIZADO PARA EL PAÑUELO  
VINAGRE DE TOCADOR  
JABÓN DE GLICERINA  
JABÓN DE TOCADOR  
AGUA DE TOCADOR  
CREMA  
ACEITE  
POBADA  
COSMÉTICO  
COLD-CREAM  
ESENCIA PURA  
AGUA DE QUINA  
BLANCO CUTÁNEO  
POLVOS DE ARROZ

OPICINAS Y DEPÓSITO  
Calle de Barcelona, n.º 1. Binondo.—MANILA  
SE VENEN EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS Y COSMÉTICAS  
Agente en España, JOSÉ OLIVA, Estrada de Villaverde, n.º 3, Barcelona

Perfumería universal de B. Salvá  
JAIME II, NUMERO 2

LUCCAS CANALS, BROSSA, 10

**Refrescante agradable**  
La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á una peseta el bote.  
Se devuelve el envase á su devolución.  
Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad-10, y plaza de la Cuartera, 2.